



Instituto Electoral del Estado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta y cuarenta y siete minutos del día **veintiocho de abril de dos mil quince**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, cuarto piso, colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN
LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN

ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL
SECRETARIA
DE LA COMISIÓN

JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA
DOMINGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de esta Comisión se presentó la persona que se señala a continuación:-----

GIOVANNI MAIMONE CELORIO

COORDINADOR DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Lo anterior, con la finalidad de desahogar en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha.-----

Certificada la existencia de quórum legal para sesionar válida y legalmente, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día propuesto para la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día aprobado por esta Comisión, correspondiente a la REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN



Instituto Electoral del Estado

SOCIAL DEL MES DE MARZO se informa sobre el ACUERDO 01/CPCS/31.03.15 mismo que se tiene por cumplido.

Una vez discutido el punto, se continúa con el siguiente punto consistente en el INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2015 el cual se tiene por visto y se realizan diversos cuestionamientos en relación a dicho documento, siendo los mismos desahogados satisfactoriamente por el Coordinador de Comunicación Social.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día aprobado por esta Comisión, correspondiente al PROYECTO DE INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, esta Comisión dicta lo siguiente:

ACUERDO 01/CPCS/28.04.15: Se tiene por presentado el INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. Se faculta a la Presidenta de esta Comisión para que por su conducto se notifique el presente acuerdo al Consejero Presidente del Consejo General y en términos de lo dispuesto en los artículos 91 fracción VI del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y 16 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado se le remita el Informe en cuestión para los efectos a que haya lugar. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día aprobado por esta Comisión, correspondiente a Asuntos Generales, los integrantes de la Comisión manifiestan su interés en la invitación realizada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para llevar a cabo en colaboración con la Junta Local Ejecutiva del Estado para llevar a cabo la organización de la "Consulta Infantil y

[Handwritten signatures in blue ink, including the name "Mendoza" and "A. Quintana"]



Instituto Electoral del Estado

Juvenil 2015", misma que tendrá verificativo el domingo 7 de junio del presente año, por lo que esta Comisión dicta lo siguiente:

ACUERDO 02/CPCS/28.04.15: Se faculta a la Consejera Presidenta de la Comisión de Comunicación Social, comunicar al Consejero Presidente de este Organismo, la disposición por parte de esta Comisión para apoyar dentro de las capacidades presupuestarias y de personal con las que cuenta el Instituto para la "Consulta Infantil y Juvenil 2015" misma que tendrá verificativo el día domingo siete de junio del presente año, en atención al memorándum IEE/PRE/344/15 referente a la invitación realizada por el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

No habiendo más puntos por tratar en esta sesión, se da por concluida la misma, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día 28 de abril de dos mil quince.

CONSEJERA ELECTORAL

**A. GUADALUPE ESQUITÍN
LASTIRI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMINGEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**